

## **ACTA III REUNIÓN CSC – SEC 2013**

<b>Tema:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación Sistema Certificación Instalaciones Eléctricas.</li><li>2. Postulación de Organización Consumidores y Usuarios a integrar CSC.</li><li>3. Propuesta cambio fecha de reuniones.</li><li>4. Varios</li></ol>	<b>Fecha:</b> Miércoles 29 de mayo de 2013
<b>Participan:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cristián Hermansen, Colegio de Ingenieros de Chile.</li><li>• Lienthur Silva, Agrupación de cooperativas eléctricas</li><li>• Rolando Valenzuela, Colegio Instaladores Electricistas.</li><li>• Yorma Páez S., ADICO</li><li>• María Elena Hormazabal, Asociación Distribuidores Gas Natural.</li><li>• Marta Cabeza V., Secretaria General de la SEC.</li><li>• Iván Otárola D., Profesional Secretaria General y Encargado participación Ciudadana de la SEC.</li><li>• Mariano Corral, Jefe Departamento Técnico Inspección Eléctrica (Exposición)</li></ul> <b>Se excusan anticipadamente por motivos de fuerza mayor:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Guillermo Henríquez, Organización Consumidores y Usuarios del Sur.</li><li>• Eugenio Araya, Empresas Electricas A.G.</li><li>• Heráclito Cisternas, CONADECUS</li></ul> <b>No participan de la reunión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación Chilena de Gas Licuado A.G.</li><li>• Sociedad Instaladores Estufas a Leña.</li></ul>	

### **Desarrollo de la reunión**

#### **1. Sistema de Certificación Instalaciones Electricas:**

Se inicia la reunión con una exposición del señor Mariano Corral, Jefe del Departamento Inspección Eléctrica de la SEC sobre el proyecto de Sistema de Certificación Instalaciones Electricas en el que ha trabajado la Superintendencia (Se adjunta PPT exposición)

El Presidente del CSC, señor Cristián Hermansen señala su preocupación debido al elevado número de instalaciones que no cuentan con protector diferencial. Por parte de los consejeros se observa, que, si bien es cierto que el mayor problema son las instalaciones antiguas, en las nuevas también se detecta un importante nivel de incumplimiento normativo y con distintos niveles de criticidad.

#### Consultas relacionadas con la presentación:

Se consulta por qué, en alguna oportunidad, se señaló que los instaladores más riesgosos son los clase D y clase A. Respecto a los instaladores clase D “Competencias Laborales”, se indica

## Desarrollo de la reunión

que las pruebas que aplican en las universidades que están operando con el sistema son muy básicas, poco serias. Se considera que el sistema de evaluación definitivamente no está aportando y se debe hacer algo al respecto.

*En respuesta se informa al Consejo, que se está trabajando con el Programa de Chile Valora del Ministerio de Economía, quienes se harán cargo en el futuro del sistema de competencias laborales. Se señala también, que adicionalmente se está proponiendo una modificación normativa.*

Miembros del Consejo sugieren que se evalúe la posibilidad de suspender el sistema de otorgamiento de licencias de instalador clase D por Competencias Laborales mientras no se efectúe o concrete una mejora.

Los Consejeros también se refieren a la situación de Instaladores Autorizados que colocan su firma en proyectos que no han ejecutado (instaladores notarios) lo atentaría sobre la seguridad de dichas instalaciones. Se sugiere que SEC entregue un informativo como anexo al formulario de la declaración, en que se de cuenta de las responsabilidades y riesgo a que se expone el instalador al firmar una declaración. También se sugiere que al declarar el TE1 se anexe el check list de la instalación eléctrica.

*El jefe del Departamento de Inspección Eléctrica, aclara que al ingresar una declaración, el sistema arroja un cuadro de diálogo donde se indican al instalador sus responsabilidades y lo que implica ingresar la declaración, con lo cual se estaría operando de la manera sugerida, sólo que de manera electrónica y el Instalador no podría argumentar que no fue informado al momento de ingresar una declaración o que no sabía de qué se trataba.*

En otro aspecto, también vinculado con el proceso de fiscalización que realiza esta Superintendencia, se solicita por parte de los Consejeros, que SEC busque la forma de asegurar una mayor homogeneidad en la forma de resolver materias similares entre las distintas direcciones regionales. Se da como ejemplo, el caso de adulteración de la capacidad del automático por parte del usuario, para cambio de potencia conectada, donde se da el caso, que algunas DR validan el cobro realizado por las empresas por la reposición del automático adecuado, mientras que en otras DR, acogen reclamo de usuarios en contra de este cobro.

### **2. Postulación para Integrar CSC de la SEC por parte de ODECU Libertador B. O'Higgins:**

Se informa del interés de la Organización de Consumidores y Usuarios del Libertador O'Higgins, Asociación de Consumidores - ODECU LIBERTADOR A.C." de integrar el Consejo Consultivo de la SEC.

No se adopta resolución al respecto, porque a la fecha no ha llegado el certificado que acredita

### **Desarrollo de la reunión**

la calidad de Organización se encuentra debidamente inscrita en el ministerio de Economía y con su Personalidad Jurídica vigente.

#### **3. Solicitud representantes Empresas Electricas A.G. de trasladar reunión para los días jueves.**

Se acepta la solicitud y las próximas reuniones se trasladan del día miércoles al día jueves de la tercera semana del mes en que corresponda, quedando para el año 2013 fijadas las reuniones:

- Jueves 18 de julio;
- Jueves 26 de septiembre; y
- Jueves 21 noviembre.

#### **4. Temas Varios:**

- El Consejo acuerda que la siguiente reunión, jueves 18 de julio, será para trabajar sobre las exposiciones presentadas por los Departamentos Técnicos de la Superintendencia, particularmente, en lo relacionado con el Sistema de Certificación Eléctrico por su relación directa con la seguridad de las instalaciones. Al respecto se pretende:
  - a. Que los Consejeros que han participado de las exposiciones, puedan llegar a la próxima reunión con ideas y planteamientos concretos, las que eventualmente puedan plasmarse en un documento para el jefe de servicio.
  - b. El Presidente del Consejo solicita a los integrantes que tienen mayor relación con el ámbito eléctrico, que puedan aportar con un documento base, para la próxima reunión, sobre el cual iniciar la discusión. Se evaluará generar una comisión entre los integrantes con mayor conocimiento del tema.
- Se sugiere que la SEC envíe a los integrantes del Consejo Consultivo las propuestas de modificaciones normativas y de protocolos que se presenten a Consulta Pública, de forma tal, que cada uno, de acuerdo a sus competencias y conocimientos, pueda, si así lo desea, presentar sus observaciones o sugerencias.
- Finalmente, respecto de la Sociedad de Instaladores de Estufas a Leña, quienes no han participado de las reuniones efectuadas durante este año, el Presidente del CSC, remitirá un correo electrónico consultando la situación particular y sobre el interés de hacer efectiva su participación como integrante del CSC de la SEC.